

## **ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

### **EXPEDIENTE AB08/2022: CONTRATACIÓN DE DETERMINADOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA.**

**Fecha y hora de celebración:**

19 de octubre de 2022 a las 09:30 horas.

**Lugar de celebración:**

Comparecencia online a través del Google Meet.

**Asistentes:**

**PRESIDENTE:**

D. Diego Torres Arriaza, Vicegerente.

**SECRETARIA:**

Dña. María José Gómez Carrizosa, Sección de Contratación.

**VOCALES:**

Dña. María Fernández-Trueba Arenas, Técnico de Apoyo Jurídico.

Dña. Beatriz Mercedes Herranz Sánchez-Rubio, Jefa de Servicio Gestión Económica.

D.ª Lucía Domínguez Ternero, Sección de Auditoría y Control Interno.

D. José Antonio Ruiz Gallego, Dirección del Área de Planificación Económica y Financiera.

**Orden del día:**

1.- Comprobación documentación previa adjudicación.

**Se Expone:**

Reunida la mesa de contratación, conformada por los miembros arriba mencionados y en relación con el expediente de referencia, el día 19 de octubre se procede a analizar la documentación previa a la adjudicación del licitador propuesto como adjudicatario del expediente AB08/2022: CONTRATACIÓN DE DETERMINADOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA.

La empresa INGEMANSUR, S.L., con CIF B11975216, ha aportado en plazo (el día 11-10-2022 a las 4:46) a través de la plataforma de licitación electrónica, la documentación requerida el día 4 de octubre.

Comprobada la documentación presentada por la empresa propuesta adjudicataria para los cuatro Lotes que conforman el presente expediente, según el requerimiento antes mencionado de conformidad con lo indicado en la cláusula 10.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se estima que está correcta, por lo que se remite al Órgano de Contratación la resolución de adjudicación a favor de la misma de los Lotes 1, 2, 3 y 4.

Se aprueba la presente acta de acuerdo con el art. 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, Ley de Régimen Jurídico del Sector Público, firmándose de conformidad por los miembros de la mesa de contratación arriba mencionados.

En Sevilla, a fecha de la firma electrónica.

Dña. María José Gómez Carrizosa

SECRETARIA

D. Diego Torres Arriaza

PRESIDENTE

